

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
26	DESCONOCIDO	19	33	Labor regadío	O.T. 1.526,-
27	DESCONOCIDO	19	34	Labor regadío	O.T. 272,-
28	LOPEZ SANTOS Pedro Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 5 29.016 MALAGA	43	42	Olivar seco	1.658,- O.T. 7.351,-
29	GONZALEZ RENDON Rafael Carlos Cobo, 4 - 29.400 RONDA	43	174c	Labor seco	72,- O.T. 2.697,-

Málaga, 14 de enero de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras 1-AA-1774.

Día: 4 de febrero de 2005.
Finca: Finca núm. 1 y 2.
Hora: 10,30 horas.

EXPEDIENTE: 1-AA-1774. ACTUACION DE SEGURIDAD VIAL EN ELIMINACION DE TRAMO DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES EN LA CARRETERA A-92, DEL P.K. 148+800 AL P.K. 151+900 T.C.A. NUM. 5-A (MALAGA)

Término municipal: Antequera. Provincia de Málaga

Málaga, 17 de enero de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Antequera, provincia de Málaga, y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Jaén, sita en Paseo de la Estación, 15, se encuentran a su disposición las Resoluciones de Baja en el Registro Sanitario de sus industrias, significándoles que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

- Medina Ramírez, Antonio.
NRS: 20.0019499/J.
C/ Argentina, s/n.
23680 Alcalá la Real (Jaén).

- S.A.T. 3586.
NRS: 16.0001347/J.
Mata Bejid.
23120 Cambil (Jaén).

- Peñalver Lara, Manuel.
NRS: 16.0000669/J.
C/ Viñuelas, 3.
23670 Castillo de Locubín (Jaén).

- Lácteos Fontemar, S.L.
NRS: 15.0002378/J.
Camino de la Redonda, s/n.
23440 Baeza (Jaén).

- Sánchez Palomeque, Arturo.
Camino de La Guardia, s/n.
2303 Puente Jontoya (Jaén).

- González Simón, Estrella.
Avda. S. Cristóbal Ed. Geranios L.4.
23700 Linares (Jaén).

Jaén, 19 de enero de 2005.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 31/04.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, se emplaza a los interesados que a continuación se indican para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a su publicación, a los efectos previstos en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, como demandadas en los autos correspondientes al procedimiento contencioso-administrativo núm. 31/04, interpuesto por doña María del Mar Enciso García-Oliveros en nombre y representación de doña Amparo Lechuga Navarrete, contra Resolución de 4.11.03, por la que se desestima recurso de reposición contra Listado Definitivo de ATS/DUE de fecha 17 noviembre de dos mil tres, por su puntuación en experiencia profesional, estando señalado el acto de vista para el día diecinueve de mayo de dos mil cinco a las 13,30 horas.

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 31/04.

Segundo. Emplazar a los terceros interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en dicho proceso en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con las prescripciones de los arts. 23 y 50 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante el órgano autor de la misma en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación, sin perjuicio de que por los interesados pueda interponerse cualquier otro que estimen procedente.

Málaga, 18 de enero de 2005.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de extravía de título de Graduado Escolar. (PP. 4241/2004).

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravía de título de Graduado Escolar, de María Francisca López Contreras, expedido el 8 de abril de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de diciembre de 2004.- El Director, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 19 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 19 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. expte.: 1225/04.

Nombre, apellidos y localidad: Alejandro Redondo García, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1306/04.

Nombre, apellidos y localidad: Rafael Cortés Heredia, de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1318/04.

Nombre, apellidos y localidad: Dolores Contreras Fernández, de Guarromán.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1376/04.

Nombre, apellidos y localidad: Lionel Francillón Placide Francillón, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1401/04.

Nombre, apellidos y localidad: Mónica Kappmeimer Geb.Muller, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1403/04.

Nombre, apellidos y localidad: Dolores Basiero Bosch, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1406/04.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Muñoz Chamarín, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1426/04.

Nombre, apellidos y localidad: Basilia Moreno Muñoz, de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.